

El Círculo propone reformar las AA.PP. para hacerlas más eficientes y modernas

- Recomienda situar el gasto público en el 40% del PIB en 2024 desde el 50,6% actual
- Podría obtenerse un ahorro cercano a los 50.000 millones de euros
- Los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes deberían integrarse

18 DE ENERO DE 2023 | MADRID

El Círculo de Empresarios ha propuesto hoy una **Reforma de las Administraciones Públicas** con el objetivo de reducir el gasto público del 50,6% del PIB, en que se encontraba en 2021, hasta el 40% en 2024, lo que supondría, en una primera estimación no dinámica, un ahorro del gasto de unos 32.000 millones de euros. **En un análisis dinámico, si se aplican los supuestos de crecimiento del PIB nominal que el Gobierno ha remitido a Bruselas, alcanzar ese 40% en 2024 supondría un ahorro potencial acumulado de 48.600 millones de euros. En términos generales ese ahorro se distribuiría de la siguiente forma: 46% en las administraciones autonómicas, 32% en las locales y 22% en la central.**

Esta propuesta, bajo el título *“Unas Administraciones Públicas más eficientes y modernas”*, la han presentado el presidente del Círculo de Empresarios, **Manuel Pérez-Sala**, y el presidente del Grupo de Trabajo de Administraciones Públicas del Círculo, **Ricardo Martínez Rico**. Para el Círculo, el límite natural del tamaño de las AAPP españolas en su conjunto está claramente establecido por la experiencia nacional e internacional y por la capacidad de recaudación fiscal de la economía española para su financiación en el medio y largo plazo y se sitúa en torno al 40% del PIB con un margen de flexibilidad de +/- 2% en función del momento cíclico.

El Círculo entiende que **“un mayor gasto público no tiene por qué suponer necesariamente unos mejores servicios públicos”** y que **“su evaluación continua en busca de una mayor eficiencia y eficacia es la mejor manera de garantizar todos los recursos necesarios para las políticas prioritarias”**. Una vez establecido el citado límite del 40% habría que definir la senda temporal para alcanzar un saldo presupuestario de medio plazo, a tres años, compatible con el nivel de ingresos y gastos públicos definidos, así como una trayectoria temporal para la progresiva reducción de la deuda pública a un nivel sostenible.

El documento señala que **una reestructuración completa de las Administraciones Territoriales centrada en administrar mejor y de forma más eficiente**, priorizando el mantenimiento de servicios y prestaciones frente al coste de la administración, **“generaría un potencial ahorro de entre 10.300 y**

16.100 millones de euros”. En una primera fase se abordaría la **racionalización de parte del gasto de las Diputaciones, así como la integración en mancomunidades, áreas metropolitanas o comarcales de los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes**. En una segunda fase, **garantizada la mejor prestación de servicios y suministros, se podría llegar a la supresión del nivel político-administrativo intermedio entre CCAA y Ayuntamientos**.

Esta reducción de estructuras administrativas, junto con la mejora en la eficiencia de la prestación de servicios y el redimensionamiento del empleo público mediante políticas de reposición, supondría un potencial ahorro en gastos de personal. En el caso de las CCAA, que emplean al 60% de los asalariados públicos, el ahorro podría estimarse en unos 11.600 millones de euros y en la Administración Central (Estado, Organismos Autónomos y Otras Entidades), que emplean al 19%, en unos 2.100 millones.

En el ámbito autonómico está constatado el extraordinario margen de mejora en la gestión del gasto público y la necesidad de avanzar hacia una mayor coordinación territorial. Si se hace converger el gasto per cápita de partidas como Educación y Sanidad con el de aquellas más eficientes y eficaces, sin merma para la calidad de los servicios o recorte de prestaciones, **los ahorros potenciales estimados podrían llegar a casi 940 millones de euros en el caso de la Educación, excluida la remuneración de personal, y a unos 1.800 millones en el gasto de Sanidad, excluida también la remuneración de personal y el gasto en farmacia**.

En sus estudios *Spending Reviews*, la AIREF cifra de forma concreta el **ahorro potencial para las arcas públicas (competitividad empresarial, farmacia hospitalaria y bienes de equipo y medicamentos con receta médica) en un total de 2.990 millones de euros, un 16,4% de los 18.250 millones de euros de gasto analizado en esas partidas**. A partir de estos criterios se ha estimado adicionalmente un **ahorro potencial superior a los 1.800 millones de euros correspondientes a políticas activas de empleo (1.546 millones), becas de educación universitaria (233 millones) y Correos y servicio postal (31 millones)**.

En el ámbito de la Sanidad, el Círculo recomienda el desarrollo de centrales de compra a nivel estatal para la provisión de determinados equipos, además de asumir un claro compromiso con la colaboración público-privada que, aun considerando elementos tan relevantes como las distintas densidades de población, tan buenos resultados muestra en términos de gastos per cápita en aquellas CCAA que más han apostado por estas iniciativas (Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana).

Hay que incluir la reforma y modernización de las AAPP dentro de las reformas estructurales necesarias como iniciativa adicional de un plan integral coherente de lucha contra la inflación, favorecedor del crecimiento económico, la actividad empresarial y la creación de empleo.

El Círculo termina recordando “**la clara oportunidad que supone el Plan Europeo de Recuperación para financiar estas reformas**”. Se trata de **una ocasión única que ha de ser aprovechada** antes de que la reforma venga impuesta por **futuras estrecheces de financiación** por parte del sector público.